

Guipúzcoa. Galarra S. Villaverde, Francisco Javier. 22.701.033-X. ECB20IWU.  
 Guipúzcoa. Pérez Quintas, José Ramón. 72.566.932-T. ECB20IWZ.  
 Guipúzcoa. Ruiz Echave, Carlos. 15.921.339-A. ECB20IXA.  
 Guipúzcoa. Hernández Castell, Vicente. 19.886.831-L. ECB20IXE.  
 Guipúzcoa. Olaciregui Tolosa, Ángel. 15.994.593-W. ECB20IXO.  
 Guipúzcoa. Silva López, Emeterio. 15.969.175-E. ECB20IXU.  
 Guipúzcoa. Menéndez López, Fernando. 15.873.527-P. ECB20IXY.  
 Guipúzcoa. Antequera Vázquez, Alberto. 35.779.844-D. ECB20IYC.  
 Guipúzcoa. Alberdi Aramendi, Ignacio. 15.143.842-K. ECB20IYX.  
 Guipúzcoa. Lara García, Miguel. 73.219.855-E. ECB20IYZ.  
 Guipúzcoa. Salaberría Salaberría, José Manuel. 15.175.243-G. ECB20IZA.  
 Guipúzcoa. Manterola Bereciartúa, Mariano. 72.430.462-N. ECB20IZS.  
 Guipúzcoa. Rivas Sobrido, Calixto. 15.894.476-G. ECB20IZW.  
 Guipúzcoa. Goikoetxea Juanena, Xabier. 15.947.191-A. ECB20IZX.  
 Guipúzcoa. García Galarza, José Luis. 46.543.728-P. ECB20JAE.  
 Guipúzcoa. Barriuso Goñi, Francisco Javier. 15.939.989-T. ECB20JAF.  
 Guipúzcoa. Peña Pérez, Andrés. 15.889.226-K. ECB20JAI.  
 Guipúzcoa. Lorenzo Alonso, Silverio. 15.341.077-P. ECB20JAO.  
 Guipúzcoa. Pages Gastaminza, Francisco Javier. 15.882.307-W. ECB20JAR.  
 Guipúzcoa. Oyarbide Martínez, Mikel Aingeru. 15.945.820-N. ECB20JBS.  
 Guipúzcoa. Navascués Rodríguez, Fernando. 15.905.940-Z. ECB20JCI.  
 Guipúzcoa. Sánchez González, Hermelindo. 15.889.024-A. ECB20JCN.  
 Guipúzcoa. Beobide Murúa, Pablo. 15.327.678-H. ECB20JCY.  
 Guipúzcoa. Seguin Souto, José Manuel. 15.369.636-R. ECB20JDF.  
 Guipúzcoa. Esparza Pascual, Jesús María. 15.873.946-J. ECB20JDN.

Guipúzcoa. Zabala del Valle, Luis María. 15.977.118-F. ECB20JEE.  
 Guipúzcoa. Arandia Tolosa, José Ignacio. 72.435.103-F. ECB20JFA.  
 Guipúzcoa. García Navas, Carlos Javier. 15.253.688-L. ECB20JFI.  
 Guipúzcoa. Gracia Izquierdo, Victoriano. 16.286.999-D. ECB20JFJ.  
 Guipúzcoa. Domínguez Alfonso, Benigno. 6.788.493-C. ECB20JFO.  
 Guipúzcoa. Vallejo Cortés, Leoncio. 15.157.256-A. ECB20JFP.  
 Guipúzcoa. Rodríguez Ruiz de Morales, Javier Ignacio. 24.092.057-V. ECB20JFQ.  
 Guipúzcoa. Sudupe Epelde, José Miguel. 72.419.909-Q. ECB20JFR.  
 Guipúzcoa. Azpillaga Urbieto, Luis María. 15.880.490-W. ECB20JFS.  
 Guipúzcoa. Urrutia Gutiérrez, Francisco Javier. 15.232.339-Z. ECB20JFX.  
 Guipúzcoa. Acemel Labrador, Tomás Salvador. 29.458.456-X. ECB20JGL.  
 Guipúzcoa. Martínez de Madina y Gil, Julio. 15.975.160-G. ECB20JGU.  
 Guipúzcoa. Celaráin Arandia, Arturo. 15.922.888-B. ECB20JHB.  
 Guipúzcoa. Villaverde Seoane, Luis. 34.086.016-Q. ECB20JHE.  
 Guipúzcoa. Pagola Ituarte, Pedro María. 15.997.665-S. ECB20JHP.  
 Guipúzcoa. Antón Herrero, Juan José. 15.915.364-P. ECB20JHQ.  
 Guipúzcoa. González Ramos, Ramón. 15.885.383-L. ECB20JII.  
 Guipúzcoa. Echeverría Múgica, Alejandro. 15.968.075-A. ECB20JJE.  
 Guipúzcoa. Bergantiños Pérez, Ángel. 15.964.737-T. ECB20JJH.  
 Guipúzcoa. Guerra Fuentes, Ernesto. 15.951.028-E. ECB20JJK.  
 Guipúzcoa. López Rando, Juan. 15.915.452-G. ECB20JJV.  
 Guipúzcoa. Gil Elola, José Ramón. 34.102.501-X. ECB20JJX.  
 Guipúzcoa. Martín Aparicio, Antonio. 15.898.077-V. ECB20JKL.  
 Guipúzcoa. Achucarro Machinea, Juan. 34.106.880-L. ECB20JKP.  
 Guipúzcoa. Kothny Beihl, Johanness. X-0.613.238-N. ECB20JKV.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

**Resolución de la Dirección General de Suelo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 21 de marzo de 2002, por la que se hace público el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la ejecución del denominado proyecto «Modificado número 1 del contrato número 6 de construcción de una línea de metro denominada Metrosur. Tramo 10: Getafe 8-Leganés 6», promovido por esta Consejería.**

Con fecha 21 de septiembre de 2001, se aprobó el proyecto «Modificado número 1 del contrato número 6 de construcción de una línea de metro denominada Metrosur. Tramo 10: Getafe 8-Leganés 6». A tenor de lo establecido en el artículo 233 del Reglamento aprobado por Real Decreto de 28 de septiembre de 1990, que desarrolla la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, dicha aprobación lleva implícita la declaración de utilidad pública y la urgente ocupación a efectos de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra.

En cumplimiento del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, que regula la urgente ocupación de los terrenos a expropiar, esta Dirección General de Suelo ha resuelto convocar, el día 11 de abril de 2002, a los propietarios de las fincas afectadas por el mencionado proyecto, cuya relación se inserta en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en dos diarios de gran circulación de esta capital y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Leganés, para formalizar las actas previas a la ocupación a que se refiere el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, puntualizándose que la comparecencia habrá de realizarse en el Ayuntamiento de Leganés, aportando la documentación justificativa de las titularidades respectivas; sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima conveniente por los interesados.

Para mayor información, puede examinarse el plano parcelario del proyecto en los locales de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, número 60, de Madrid, o en el Ayuntamiento de Leganés.

Madrid, 21 de marzo de 2002.—El Director general de Suelo, José María Erenas Godín.—10.884.